



Córdoba, 12 de marzo de 2009.

**VISTA:**

La nota elevada por la Dra. Nélica Castellano por la cual solicita autorización para integrar el equipo evaluador de los proyectos del Programa de Incentivos a los Docentes /Investigadores de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones (UNAM), durante los días 5 y 6 de marzo;

**Y CONSIDERANDO:**

Que la invitación es cursada por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Administración;

Que la Dra. Castellano detenta un cargo de Profesor Titular DE –Cod.101- y solicita licencia del 4 al 7 de marzo del corriente año.

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 3° y. 10°, in fine); por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

**RESUELVE:**

Art. 1°.- Autorizar a la Dra. NELIDA CASTELLANO (Legajo N° 16.078) Profesora Titular del Departamento de Administración, a viajar en comisión a la ciudad de Posadas, Misiones, para integrar el equipo evaluador de los proyectos del Programa de Incentivos a los Docentes/Investigadores de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones, otorgándole licencia conforme lo dispuesto por el Art. 3° de la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (TO de la Ord. 1/91), del 4 al 7 de marzo del corriente año.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 69 /2009**

MC



Dr. MARCELO A. SANCHEZ  
SECRETARIO TECNICO  
Facultad de Ciencias Económicas



Mgter. ANA-KARL DE VEGA  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS